



Las Americas Institute of Technology

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Aviso de Comparación de Precios

Fecha: 09 mayo 2017.

**Ref.: Convocatoria a participar en Proceso de Comparación de Precios (CP-ITLA-003-2017) para la Adquisición de Equipos Audiovisuales para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

**El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de equipos audiovisuales para el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

**Nota 1: Se notifica que la adjudicación se realizará por ítem**

Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033)

**Nota 2:** La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

La entrega de los equipos se realizará 15 días calendario luego de la Notificación de Adjudicación.

Para obtener mayor información respecto de este proceso, puede contactarnos a través del correo electrónico [compras@itla.edu.do](mailto:compras@itla.edu.do) y/o al Departamento de Compras, teléfono 809-738-4852 ext. 224, 227 y 242. Fax 809-549-9388.

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados hasta el viernes 26 de mayo de 2017 a las 11:00am, hora en la que se realizará el acto público de apertura de ofertas en presencia del Notario Público, en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Auditorio 1, Edificio 1.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, bajo el rubro de **Audiovisuales**, ya que este es el rubro que corresponde a la ejecución de este proceso, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06, de igual modo, debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el SIGEF.

Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado Activo.

**Departamento de Compras**

**Recibido por el Oferente:**



\_\_\_\_\_

Firma y Sello

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_